GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN DE SERVICIOS INTERNOS
ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA SAF-AAFY-COPIADO Y ESCANEO-02-2022

En la ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 14:00 horas del día 19 de abril de 2022, se reúnen en la Sala de Usos Múltiples de la Secretaría de Administración y Finanzas ubicada en el Módulo 3 (Ex Hospital O'Horán) Calle 59 x Av. Itzáes y Calle 90 de la colonia Centro, de la Ciudad de Mérida, Yucatán, Código Postal 97000,los servidores públicos Lic. Jessy Suárez Pinedo Director de Servicios Internos de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, el LAET. Omar Fernando Torrejon García, Jefe de Departamento de Recursos Materiales de la dirección antes mencionada, el Lic. Jorge Carlos Palma Uc, Coordinador del Departamento Recursos Materiales y Servicios de la Dirección de Administración y Recursos dependiente de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, como representante de la Solicitante, así como los postores, para tratar asuntos relativos a las dudas presentadas en relación a esta Licitación Pública No. **SAF-AAFY- COPIADO Y ESCANEO-02-2022,** referente al servicio de Copiado y Escaneo solicitado por la Secretaría de Administración y Finanzas y la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán.

PRECISIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE Y/O SOLICITANTE

I. Por parte de la "La Convocante" se precisa que, en relación al **primer párrafo de la página 15**, de conformidad con los artículos 22 y 23 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, del Estado de Yucatán, "El Proveedor" garantizará el cumplimiento de la adjudicación, mediante la presentación de una fianza por cada partida adjudicada , misma que deberá ser expedida a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas, por un monto mínimo del 10% del importe total máximo adjudicado, sin considerar el impuesto al valor agregado, en un plazo que no deberá exceder de diez días hábiles a partir del día siguiente de la firma del contrato; la vigencia de la citada fianza será por el término mínimo de 12 meses y deberá estar vigente hasta la terminación del plazo del contrato y los convenios modificatorios derivados del mismo, contado a partir del inicio del contrato que para tal efecto se celebre; dicha vigencia empezará a surtir efecto a partir de la fecha de inicio de la entrega del servicio, por lo que queda sin efecto lo indicado en el primer párrafo de la página 15, de las presentes bases.

II. Por parte de "La Convocante" se precisa que, para las especificaciones técnicas, en relación al punto **15.3 Documentación legal** se deberá presentar Original o copia certificada ante fedatario público y copia simple de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales (Resolución en sentido positivo) a que se refiere el artículo 48 del Código Fiscal del Estado de Yucatán, emitida por la Agencia de Administración Fiscal y la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, emitida por el Servicio de Administración Tributaria en términos de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, mediante el ingreso de la e-firma en la funcionalidad "Autoriza 32-D Público". Ambas constancias con una vigencia máxima de treinta días naturales anteriores a la fecha del acto de entrega y apertura de ofertas. En caso de que "El Postor" sea de otra Entidad Federativa deberá presentar documento equivalente expedido por la autoridad competente. Dicho documento deberá contar con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales previos a la fecha del acto de apertura de ofertas de la presente licitación, o en su caso, original del escrito bajo protesta de decir verdad en el que compromete a entregar Original o copia certificada ante fedatario público y copia simple de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales (Resolución en sentido positivo) emitido por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán (AAFY) a más tardar a los 20 días naturales del día que se lleve a cabo el acto de fallo, por lo que queda sin efecto lo indicado en el punto 15.3 de las presentes bases.

III. Por parte de "La Convocante" se precisa que, para las especificaciones técnicas, en relación al punto **20 Cédula 9 Garantía de Seriedad de Proposiciones,** se deberá presentar una garantía por cada partida, tomando en consideración lo indicado en el numeral X. Condiciones para la presentación de la garantía de

seriedad de proposiciones de "El Postor"; por lo que queda sin efecto lo indicado en el punto 20 de las presentes bases.

IV. Por parte de "La Solicitante" se precisa que, para las especificaciones técnicas, en relación al punto **16.7 del numeral XI de las bases,** se deberá anexar Escrito en hoja membretada de "El Postor" debidamente firmado por él o su representante legal en el que se la dirección web de las fichas técnicas y catálogos de la marca propuesta que cumpla con el servicio solicitado en el numeral XII y las fichas técnicas y catálogos de la marca propuesta que cumpla con el servicio solicitado en el numeral XII; por lo que queda sin efecto lo indicado en el punto 16.7 del numeral XI de las presentes bases.

PREGUNTAS POR PARTE DE LOS POSTORES

No se recibieron preguntas por parte de los postores **COPISISTEMAS DE YUCATAN S.A. DE C.V., JUAN GERARDO ALCOCER PECH , COPIERS S.A de C.V y ADMINISTRADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MG S DE RL DE CV**

Todos los puntos indicados y aclarados en la presente junta son de observancia obligatoria para todos los postores que participan en la presente Licitación, por lo que deberán considerarlos en su proposición.

Se les recuerda a los presentes, que el Acto de Apertura de Ofertas, será en esta misma sala a las 13:00 horas del día 25 de abril.

El presente acto se realizó en apego a lo establecido en el numeral IV de las bases de la presente Licitación Pública, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, Título III del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los Lineamientos para establecer los términos, etapas y pautas de los procedimientos de adjudicación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, y demás normatividad aplicable.

Para los efectos legales a que haya lugar, se hace constar que el presente documento es firmado de conformidad y rubricado en todas sus hojas por los servidores públicos que intervinieron en este acto, entregándose a toda copia del mismo vía correo electrónico; y aclarando que pasará a formar parte del expediente de la Licitación Pública **SAF-AAFY-COPIADO Y ESCANEO-02-2022.**

Asimismo, se hace constar que, para efectos de su notificación, la presente acta se pone a disposición de los interesados en la Dirección de Servicios Internos de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, siendo de su exclusiva responsabilidad el acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de esta.

No habiendo ningún otro punto más que tratar, se da por terminada la presente Junta, siendo las 14:13 horas del día de hoy, 19 de abril de 2022.

LOS SERVIDORES PÚBLICOS **FIRMA**

Lic. Jessy Suárez Pinedo
Director de Servicios Internos de la Subsecretaría de Administración y Recursos

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN DE SERVICIOS INTERNOS
ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA SAF-AAFY-COPIADO Y ESCANEO-02-2022

Humanos, dependientes la Secretaría de Administración y Finanzas. _____

Lic. Jorge Carlos Palma Uc
Representante de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán. _____

LAET. Omar Fernando Torrejon García
Jefe de Departamento de Recursos Materiales _____

C.P. Suemy Rubí Araujo Pineiro
Titular del Órgano de Control Interno de la Secretaría de Administración y Finanzas. **NO SE PRESENTO**

Representante de la Secretaría de la Contraloría General. **NO SE PRESENTO**

Representante de la Secretaría de Administración y Finanzas **NO SE PRESENTO**

POSTORES Y OBSERVADORES **FIRMA**

COPISISTEMAS DE YUCATAN S.A. De C.V.
C. RICARDO JOSE ORTEGA AGUILAR _____

JUAN GERARDO ALCOCER PECH
C. ABRAHAM RODRIGO TRUJILLO RUFINO _____

COPIERS S.A de C.V.
C. ENRIQUE DE JESUS RIVAS SOSA _____

ADMINISTRADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MG S DE RL DE CV
C. CESAR OROZCO HERNANDEZ _____